







MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

Las Cortes Constituyentes

El Ministro de Hacienda lee el proyecto de presupuestos. Se calculan los ingresos en 4 550 248 192 millones y los gastos en 4 461 007 553.

Aumentos en Instrucción y Obras Públicas y bajas en Guerra y obligaciones eclesiásticas.

A primeros de marzo comenzará la discusión.

(Por teléfono)

A las cinco menos veinte da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul están los señores Garner, Azaña y Giral. El señor Besteiro anuncia que van a leerse los primeros presupuestos de la República. Entra el señor Prieto. El señor Garner dice que los presupuestos que se han confeccionado no son los del Ministro, sino del Gobierno todo.

El Tesoro cuya emisión es autorizada por valor de quinientos millones de pesetas, los reintegros y saldos de las cajas que desaparecen, incorporándose sus servicios al presupuesto, 9 millones; recursos afectos a política social y mobiliario 36 millones; el importe de los sellos sanitarios, recursos de que dispongan organismos que tenían a su cargo servicios incorporados al presupuesto y otros de carácter eventual, 35 millones. Todos estos conceptos importan en total 580 millones. Los ingresos de carácter normal ascienden a 3.970 millones.

forzosamente han de quedar en fin de ejercicio en un presupuesto que se hace sin créditos ampliables y en el que se ha procurado ajustar las provisiones a lo que la realidad demanda. Advierte, finalmente, que en el presente presupuesto se han incorporado al del Ministerio de Trabajo el de los jurados mixtos, sin que se lleven el de ingresos los recursos antes afectados a tales atenciones, por lo que en lo sucesivo los patronos, comerciantes e industriales no tendrán que pagar las cuotas que venían satisfiriendo para el sostenimiento de aquellos organismos.

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Sección 1.ª—Contribuciones directas 1 397 430 300 de pesetas.
Idem 2.ª—Monopolios y servicios explotados por la Administración, pesetas 1 030 230 00.
Idem 3.ª—Propiedades y derechos del Estado, por rentas, 61 207 425, por ventas, 3 755 00, en total 65 052 425.
Idem 5.ª—Recursos del Tesoro, 674 890 767.
Importan los ingresos calculados 4 550 248 192 de pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS
Obligaciones Generales del Estado, Sección 1.ª Presidencia de la República, 2 250 000.
Idem 2.ª—Cámara legislativa, pesetas, 40 021 250.
Idem 3.ª—Deuda Pública, pesetas 913 505 149, 53.
Idem cuarta: Clases Pasivas, pesetas, 271 346 592 66.
Idem quinta: Tribunal de Cuentas de la República, 1 365 875.
Importan los gastos por obligaciones generales del Estado la cantidad de 4 198 480 867.19.

Los ingresos calculados suman millones 4.500 de pesetas y los gastos 4.461. Sabe el Gobierno que todos los ingresos calculados no se harán efectivos por no tener hoy día suficiente capacidad tributaria la riqueza española, y que habrá de rebajarse algo de lo calculado como ingresos, unos 580 millones, quedando reducidos los ingresos a 3.970 millones, pero en los gastos habrá que rebajar unos 510 millones también, siendo los gastos efectivos 3.951 millones.

Los presupuestos de un Estado tienen que ser como una balanza, que ha de estar nivelada si ha de ser útil. Hace protestas de buenos deseos para que la economía nacional se encauce debidamente, tarea en la que puede tenerse la seguridad de contar con la colaboración eficaz de los funcionarios públicos, a los que la República ha pedido sacrificios.

Rueda a las comisiones de Hacienda y Presupuestos de las Cortes que dictaminan el proyecto de presupuestos con la mayor rapidez, pues es absolutamente necesario que los presupuestos se hallen aprobados para el primero de Abril. Se ofrece a ambas comisiones para facilitarles su trabajo.

La deuda de quinientos millones se emitirá al cinco y medio por ciento de interés y a dos años de plazo de amortización. La gran fe que el ministro de Hacienda tiene en la potencialidad económica de España y en el patriotismo de todos, abriga la esperanza de que esta emisión se cubrirá fácilmente, y con su producto se podrá atender al pago de deudas atrasadas, afrontar las obligaciones de ferrocarriles que ahora se incorporarán al presupuesto y hasta enjugar parte del déficit del presupuesto del año último, que espera sea también en parte absorbido por los reintegros de crédito que

AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE
El señor Alcalá Zamora recibió la visita del embajador de Cuba, que estuvo a cumplimentarle. También recibió al secretario del Ateneo de Madrid y al director de la Universidad de Valencia. Finalmente le visitó el doctor Lafont.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS
Después de acabada la sesión del Congreso los periodistas preguntaron al subsecretario de Hacienda si supondría cuándo comenzaría la discusión en la Cámara del proyecto de presupuestos, diciéndoles aquél que cederá principio tal discusión del diez al once del mes de marzo próximo.

LA LABOR PARLAMENTARIA
Terminada la sesión en la Cámara los periodistas fueron recibidos por el señor Besteiro.

Este los dijo que en la sesión del martes irá a primera hora una interpellación del señor Juarros, dedicándose el resto de la sesión a terminar la ley del divorcio. Desde luego se intensificará mucho la labor. Como los días hábiles de sesión en el mes de marzo son sólo diez y nueve y hay once ministerios habrá que determinar fechas para terminar las discusiones, y si es preciso se llegará a habilitar días y horas extraordinarias. En los días en que se discutan los presupuestos no habrá ni ruegos ni interpellaciones. Lo más probable es que se destinen diez y seis días a los presupuestos y los otros seis se empleen en debates sobre alguna interpellación o alguna proposición incidental que pueda presentarse y tenga importancia.

LOS DEBATES SOBRE LOS PRESUPUESTOS
Después de la sesión los señores Azaña y Garner acordaron que se hiciera sobre los presupuestos de la comisión correspondiente, cuando su informe hasta las siete de la tarde.

Para Unamuno la nivelación presupuestaria y el orden público restablecido harán la completa felicidad de España

Expectación ante el discurso de Lerroux. Gran animación en la corte. Llegada de muchos forasteros

Constitución de la Junta Suprema Tradicionalista.

El señor Azaña les dijo que habían hablado de fijar fechas para la discusión del presupuesto al igual que se hizo con la Constitución. El señor Garner añadió que el acuerdo había sido unánime. Calculaba que la discusión empezará a primeros de mes, y con los periodistas le dijeron que el señor Vergara había expuesto su parecer de que la discusión daría principio el 10 al 12, él les anunció que podrá ser antes debido a que conforme vayan dictándose los diferentes capítulos de gastos podrán presentarse a discusión en el salón de sesiones.

Al preguntársele por novedades políticas manifestó que hasta el lunes no habría nada de política. Dio cuenta de que el lunes no habrá Consejo por hallarse fuera los dos ministros radicales socialistas y haber ido a Andalucía el señor Prieto por ciertas obras públicas, dejándolo para el martes.

Annunció que la sesión de la tarde en el Congreso sería de bastante duración, porque había que leer todo el presupuesto. El debate no comenzará hoy. PREPARATIVOS PARA EL ACTO LEROUXISTA DE MAÑANA

Se han ultimado en la Plaza de Toros Monumental los preparativos para el acto que mañana celebrará el partido radical, y en el que pronunciará su esperado discurso el señor Lerroux.

GALARZA SE VA A MURCIA
El subsecretario de Comunicaciones salió por la mañana con dirección a Murcia. Se propone tomar parte en algunos actos, y después regresará a Madrid, donde piensa estar el próximo martes.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO, LAS PROPUESTAS DE PIÑERO Y PEÑALBA
A pesar de haberse anunciado que en la sesión de esta tarde en el Congreso solamente habría la lectura de los presupuestos, los pasillos se han visto bastante animados.

LA PASADA HUELGA NO HA SIDO UN FRACASO
La C. N. T. ha publicado un manifiesto diciendo que en la pasada huelga no ha sido revolucionaria, sino un acto de protesta contra las deportaciones del "Buenos Aires", y que se hallan muy equivocados quienes la consideran un fracaso.

J.M. ELIZBURU (GRABADOR)
CHAPITELA 7 PAMPLONA
PLACAS DE GUARDAS JURADOS, SELLOS DE LACAR, SELLOS DE CAUCHO, NUMERADORES AUTOMATICOS, ENLACES EN SORTILIJAS, MEDALLAS, CUBIERTOS
FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ESMALTADOS
SELLOS Y ROTULOS DE METAL GRABADOS - REPARACION Y VENTA DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS

P. Ipiens
Del Hospital
RIBON - VIAS URINARIAS - RAYOS X
P. Caballero, 8 Tel. 2183

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1881
Capital social 15.000.000 de pesetas
Capital emitido 10.000.000 de "
Fondo de reserva 5.000.000 de "
Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES
Imposiciones a plazo de un año 4,50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses 3,50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes 3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista 2,50 por 100
Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

I. Labayen
Estómago, Intestinos e Hígado
RAYOS X
Avenida Carlos III, 7, primer piso
Zaragoza

Vertical text in the right margin, partially cut off.







